

# OPINIÓN

<http://www.eloccidental.com.mx>

**EL OCCIDENTAL**

**Jueves**  
5 de junio de 2014

Tel: 36 13 06 90 Ext. 180

HUMBERTO GARCÍA DE LA MORA

## *Volver a los medios*

**E**n mayo de 1997 –lo recuerdo bien– recibí un regalo que conservo con singular aprecio: el libro “Volver a los medios. De la crítica a la ética”, de Raúl Trejo Delarbre (Editorial Cal y Arena, México, 1996). En esta obra, el autor propone el regreso de la ética a los medios de comunicación. Que éstos no se conviertan en “espacios para que se propaguen rumores, errores y calumnias” (p. 63), opacando así el legítimo ejercicio de la libertad de expresión, garantizada por el Estado mexicano con los límites establecidos por la ley.

“Muy a menudo –escribe el autor– la prensa suele acusar sin pruebas [...]. Además, no ofrece ningún dato, ni da a conocer las fuentes de sus informaciones [...]. La propagación de rumores, la adulteración de acontecimientos e incluso la calumnia y las mentiras son frecuentes” (p. 17). Y agrega: “Lo peor del rumor es la insidia que despierta. Aunque se le sepa falso, habrá quienes estén dispuestos a escucharlo y hasta darle alguna credibilidad” (p. 70). Las campañas mediáticas de linchamiento moral en contra de instituciones y personajes públicos –con base en rumores sin verificación o en calumnias– son prueba de ello. Ante tal escenario, diversos académicos e intelectuales coinciden con la tesis citada.

Héctor Aguilar Camín, por ejemplo, escribe: “Todos los días, una legión produce noticias falsas, ataca la fama pública de alguien, condena sin pruebas, se hace eco de rumores escandalosos o directamente incurre en lo que la ley califica como calumnia, difamación y daño moral. La ley no contiene a esta legión ni es posible, en la práctica, proceder legalmente contra ella. Una regla no escrita de los jueces es no sancionar periodistas. Una de las resignaciones del público es no demandarlos, habida cuenta de que, como sabe el más inexperto abogado, es casi imposible ganarle un pleito legal a la prensa” (Público, 11 de septiembre de 2000, p. 20).

Jesús Silva-Herzog Márquez, por su parte, apunta que hay en México “una auténtica licencia para mentir, que se otorga a las castas de periodistas. Pueden mentir, engañar, deshonestar, injuriar, falsear, calumniar sin merma alguna en su vida profesional [...], atreverse a afirmar lo inverificado, arriesgarse a afirmar contundentemente lo que es una especulación porque el trabajo periodístico no puede detenerse ante los fastidios de la comprobación” (Público, 25 de septiembre de 2000, p. 19). Lo anterior, en otros países, sería inadmisibile: nadie podría lanzar acusaciones sin respaldarlas con pruebas o sin sufrir un juicio por calumnias y difamación.

La escritora Ikram Antaki refiere que “los periodistas deben investigar, luego comprobar, luego pesar las consecuencias de sus actos. Desgraciadamente, algunos de ellos no conocen la presunción de inocencia. Para ellos sólo hay la presunción de culpabilidad y la publicidad mediática...” (El Universal, 11 de septiembre de 2000, p. 28). Si bien es cierto que los mexicanos demandamos y apreciamos un periodismo objetivo, de denuncia, crítico y propositivo –en donde las opiniones personales no se consideren verdades absolutas–, “volver a los medios” resulta una propuesta seria para la reflexión y el análisis.

En contraste, me felicito por ser un colaborador en las páginas editoriales de **EL OCCIDENTAL**. La objetividad periodística, el compromiso con los ciudadanos, el respeto por los lectores y el profesionalismo de quienes colaboran en esta casa editorial (director, subdirector, editores, reporteros y columnistas), es digna de presumirse. Ética y libertad de expresión se fusionan con una finalidad: informar a los lectores el acontecer cotidiano. No por nada, **EL OCCIDENTAL** es uno de los diarios locales con mayor tradición y credibilidad en nuestra entidad. 72 años al servicio de la comunidad lo respaldan. ¡Enhorabuena, pues!